ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) -

Nombre de la actividad de tratamiento	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226
	Concejalía /Área de: Alcaldía. Responsable de la Información: Gabinet de Protocolo
	Antoni Pol Coll – Extensión 8565
Delegado de Protección de	delegat.protecciodedades@palma –
Datos	Av. Gabriel Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Cumplimentar las actas matrimoniales para oficiar las ceremonias civiles por parte de los regidores y regidoras para enviar al Registro Civil de Palma
Base jurídica , licitud o	Cumplimiento de una obligación legal (art. 6 c) RGPD) .
legitimación	Art. 125 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento
	Europeo y del Consejo, de 17-12-2013(DOUE 20-12-2013 L
	347). Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre, (BOE
Plazo de conservación de los	17-11-2015), en su punto vigésimo apartado 5. Se custodian durante 5 años
datos	Se custodian durante 5 anos
Ejercicio de los derechos de las	SÍ
personas interesadas	
Tipología o categoría de los	Datos identificativos: autorización del juzgado con nombre
datos de carácter personal	completo y DNI
Categoría de las personas	Empleados: el personal propio de alcaldía.
interesadas o afectadas y origen de los datos	Los datos son proporcionados por los interesados/as
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	no
Transferencias internacionales	no
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Tratamiento de la información con las medidas de seguridad habituales para este tipo de procedimientos por parte de los funcionarios municipales
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: https://www.aepd.es/